

Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's en la Corporación CENACE

A. Álvarez.

Centro Nacional de Control de Energía -CENACE

Resumen— Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's, son un conjunto de normas contables de carácter mundial, cuya finalidad es facilitar a los propietarios, directores de entidades y participantes en los mercados de capitales, la obtención de informes financieros que sean de alta calidad, confiables, transparentes y comparables.

La adopción de las NIIF's implica cambios en la generación de información contable originada desde sus operaciones, el efecto durante los procesos de consolidación de información y la presentación de los estados financieros. A fin de lograr este objetivo es necesario efectuar un conjunto de acciones que van desde actividades de diagnóstico, alistamiento e implementación hasta actividades de control.

Con este artículo se pretende diseñar una metodología para la aplicación de las NIIF's en la Corporación CENACE basada en las buenas prácticas, partiendo del alistamiento hasta la generación de los estados financieros en el sistema informático (ERP). Se hará especial énfasis en temas relacionados con el ámbito de tecnológico y el impacto de la aplicación de estas normas en el sistema ERP, el proceso de valoración de activos intangibles, entre otros; considerando las características particulares de negocio de la Corporación CENACE.

Palabras clave— NIIF, NIC, activos intangibles, ERP.

1. INTRODUCCIÓN

La tendencia de globalización de los negocios cada vez más creciente exige que los diferentes países del mundo manejen entre otros aspectos un lenguaje común para la información financiera, cuya interpretación signifique lo mismo para todos los usuarios, al proveer no solo una expresión común de conceptos sino un mismo contenido.

Es así que en el año 2005, la Comunidad Económica Europea decidió adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's (IFRS) como la única normativa contable común. Países como Alemania, Francia o España, han implementado la normativa, y

otros países de los principales mercados de capitales como Japón, Canadá o Brasil están convergiendo hacia las NIIF's. A nivel mundial más de 100 países requieren, permiten o están adoptando las NIIF's.

En el nuestro país la Superintendencia de Compañías consciente de esta necesidad, dispone conforme a sus atribuciones, que todas las entidades obligadas a llevar contabilidad y que estén bajo su control y vigilancia inicien un proceso de transición de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad -NEC a Normas Internacionales de Contabilidad, específicamente a las Normas Internacionales de Información Financiera.

Este proceso conlleva a que muchas empresas requieran efectuar cambios importantes en sus políticas contables, procesos e incluso efectuar inversiones no previstas, así mismo, de acuerdo al tamaño y tipo de empresa, este proceso debe estar basado en un cronograma de cambio.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF en el Ecuador constituye un importante desafío que involucra no solo al personal contable, sino a un conglomerado de actores como: las compañías que deben elaborar la información, el gobierno, los trabajadores, inversionistas, analistas entre otros.

La adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera proporcionará múltiples beneficios creando condiciones propicias para el crecimiento de las empresas, si bien el camino no parece fácil se requiere investigar, planificar, familiarizarse e ir adquiriendo experiencia y conocimientos que permitan optimizar los resultados.

2. LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA -NIIF'S

2.1. Definición y Objetivos

Las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's o International Financial Reporting Standard -IFRS por sus siglas de inglés, son un

conjunto de normas contables adoptadas por el IASB¹. Constituyen los estándares o normas internacionales en el desarrollo de la actividad contable, y establecen los lineamientos para llevar la Contabilidad de la forma como es aceptable en el mundo.

Entre los principales objetivos de las NIIF's están:

- Contar con un lenguaje común para la presentación de información financiera.
- Comparar en forma más apropiada los reportes financieros de diferentes emisores que actúan en los mercados competitivos.
- Permitir evaluaciones financieras más estrictas para la mejor toma de decisiones.

2.2. Marco Legal

La Superintendencia de Compañías del Ecuador en el año 2006 emite la resolución en la cual considera como antecedentes: la adopción y aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF's por las compañías y entidades sujetas a su control y vigilancia.

El 20 de noviembre del 2008 la Superintendencia de Compañías emite la resolución N° 08.G.DSC en la que se establece un cronograma de aplicación paulatino según el tamaño de las empresas, teniendo como fecha inicial el 01 de enero del 2010, según tres grupos:

- a) El primer grupo conformado por:
- Las empresas auditoras.
 - Las compañías inscritas en el Registro de Mercado de Valores

El período de aplicación para este grupo es a partir del 01 enero 2010 y el período de transición es el año 2009.

- b) El segundo grupo aplica a:
- Las compañías que tengan activos totales iguales o superiores a \$ 4'000.000,00 al 31 de diciembre del 2007.
 - Las compañías tenedoras de acciones o Holding.
 - Las compañías de economía mixta.
 - Las entidades del Sector Público
 - Las sucursales de compañías extranjeras u otras empresas extranjeras

El período de aplicación es a partir del 01 de enero del 2011 y el período de transición es el año 2010.

- c) El tercer grupo aplica a:

Las compañías no consideradas en los grupos anteriores

El período de aplicación es a partir del año 2012 y el período de transición es el año 2011.

En la Figura 1 se presenta el Cronograma de aplicación de las NIIF's en el Ecuador.

Las NIIF's se refieren a la nueva serie numerada de normas que emite el IASB, mientras que las NIC tienen una serie emitida por su predecesor el IASC. Aunque son diferentes en su terminología, objetivamente las dos se refieren a lo mismo.²

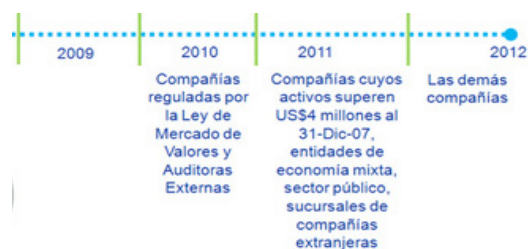


Figura 1: Cronograma de aplicación de NIIF's en el Ecuador
Fuente: Deloitte (2011), www.deloitte.com

Hasta la fecha, se han emitido 41 normas NIIF's, de las que 31 están en vigencia en la actualidad, junto con 30 interpretaciones. De las 41 Normas Internacionales de Contabilidad -NIC's existentes, 31 se encuentran en vigencia, esto no quiere decir que las restantes han sido eliminadas sino que se han transformado en NIIF's.

A continuación se presentan las NIIF's y NIC's emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) que en la actualidad se encuentran en vigencia:

¹ IASB (International Accounting Standards Boards, Consejo Internacional de Normas Contables), institución privada con sede en Londres, 2001, parte del Comité Internacional de Normas Contables (IASC), responsable de aprobar las NIIF's y documentos relacionados, para la preparación y presentación de los estados financieros.

² Todas las normas emitidas por el IASC de 1973 al 2001 se designaron con el nombre de Normas Internacionales de Contabilidad. En el año 2001, el IASC fue reemplazado y se convirtió en IASB y a partir de ahí se estableció que las normas se designarían con el nombre NIIF's.

| NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA -NIIF | |
|--|---|
| NIIF 1 | Adopción, por Primera Vez, de las Normas Internacionales de Información Financiera |
| NIIF 2 | Pagos Basados en Acciones |
| NIIF 3 | Combinaciones de Empresas |
| NIIF 4 | Contratos de Seguros |
| NIIF 5 | Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Discontinuas |
| NIIF 6 | Exploración y Evaluación de Recursos Minerales |
| NIIF 7 | Instrumentos Financieros: Información a Revelar |
| NIIF 8 | Segmentos de Operación |
| NIIF 9 | Instrumentos Financieros |
| NIIF10 | Estados Financieros Consolidados |
| NIIF 11 | Acuerdos Conjuntos |
| NIIF 12 | Información a revelar sobre participaciones en otras entidades |
| NIIF 13 | Medición del valor razonable |
| NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD -NIC | |
| NIC 1 | Presentación de Estados Financieros |
| NIC 2 | Inventarios |
| NIC 7 | Estados de Flujo de Efectivo |
| NIC 8 | Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y errores |
| NIC 10 | Hechos ocurridos después de la fecha del Balance |
| NIC 11 | Contratos de Construcción |
| NIC 12 | Impuesto a las Ganancias |
| NIC 16 | Propiedades, Planta y Equipo |
| NIC 17 | Arrendamientos |
| NIC 18 | Ingresos Ordinarios |
| NIC 19 | Beneficios a los Empleados |
| NIC 20 | Contabilización de las subvenciones del Gobierno e información a revelar sobre ayudas Gubernamentales |
| NIC 21 | Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera |
| NIC 23 | Costos por intereses |
| NIC 24 | Informaciones a revelar sobre partes relacionadas |
| NIC 26 | Contabilización e información financiera sobre planes de Beneficio de Retiro |
| NIC 27 | Estados Financieros Consolidados y Separados |
| NIC 28 | Inversiones en Empresas Asociadas |
| NIC 29 | Información Financiera en Economías Hiperinflacionarias |
| NIC 31 | Participaciones en negocios conjuntos |
| NIC 32 | Instrumentos Financieros: Presentación e información a revelar |
| NIC 33 | Ganancias por Acción |
| NIC 34 | Información Financiera Intermedia |
| NIC 36 | Deterioro del Valor de los Activos |
| NIC 37 | Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes |

| | |
|--------|--------------------------|
| NIC 38 | Activos Intangibles |
| NIC 40 | Propiedades de Inversión |
| NIC 41 | Agricultura |

2.3. Beneficios de la adopción de las NIIF's

Entre los principales beneficios de la aplicación de las NIIF's en una organización se tienen:

- Comparabilidad, consistencia y alta calidad en informes financieros.
- Se elimina la necesidad de realizar procesos de conciliación entre la información de negocios en diferentes países.
- Aumento en la transparencia y un decrecimiento en la complejidad de la información contable.
- Acceso a mercados internacionales mejorado.
- Más oportunidades de adquisición.
- Reducción de costos de elaboración de información.
- Mejora de la competitividad empresarial.
- Reportes más eficientes y la creación de rendimientos en costos para compañías globales.

2.4. Impacto por la implementación de las normas NIIF's

La adopción de las normas NIIF's implica cambios en la generación de información contable originadas en sus operaciones, el efecto durante los procesos de consolidación de información y la presentación de estados financieros, pero fundamentalmente implica un cambio cultural.

La Figura 2 ilustra los impactos más fuertes de la aplicación de las NIIF's.



Figura 2: Impactos en la implementación de NIIF's

2.4.1. Impacto Tecnológico

El impacto tecnológico está dado por la necesidad de adecuar los sistemas informáticos utilizados por la organización para el ingreso, procesamiento y generación de la información financiera.

Los sistemas de información deben ser capaces de generar información consistente y robusta para presentar la información financiera bajo las Normas Internacionales; generar información sobre la depreciación de activos en cumplimiento de la Normativa, y capturar nueva información para las revelaciones requeridas, tales como la información por segmentos, valores razonables de los instrumentos financieros y transacciones con partes relacionadas.

Como resultado de lo anterior, es indispensable realizar una evaluación de los procesos y sistemas existentes, para asegurarse de que pueden proporcionar toda la información requerida bajo las NIIF's, caso contrario se deberá implementar un plan que permita realizar los ajustes que sean necesarios.

La Figura 3 muestra las Normas NIIF's que tienen mayor impacto en los sistemas de información.

2.4.2. Impacto Financiero y Operacional

Con la implantación de las Normas Internacionales de Información Financiera se podría tener un impacto significativo en los estados financieros y, también en las obligaciones fiscales, por tanto se hace necesaria una revisión cuidadosa de las estrategias de planeación fiscal existentes, para comprobar que sigan cumpliendo sus objetivos con los cambios definidos en la nueva Normativa.

Los ajustes que podrían ser requeridos en las diferentes cuentas de los estados financieros para dar cumplimiento a las NIIF's, representan otro impacto financiero.

Adicionalmente, se requerirán de notas explicativas con información detallada, descriptiva y cuantitativa, en los estados financieros consolidados y preparados según NIIF's.

Pero el impacto no es solamente de naturaleza cuantitativa y financiera, implica además realizar revelaciones mucho más detalladas de los activos, pasivos, patrimonio, de su valoración al valor razonable, entre otros.

En lo referente al impacto operacional, está el resultante de los ajustes en los diferentes procesos, como por ejemplo la definición o actualización

de las políticas contables y la mayor cantidad de revelaciones requeridas.

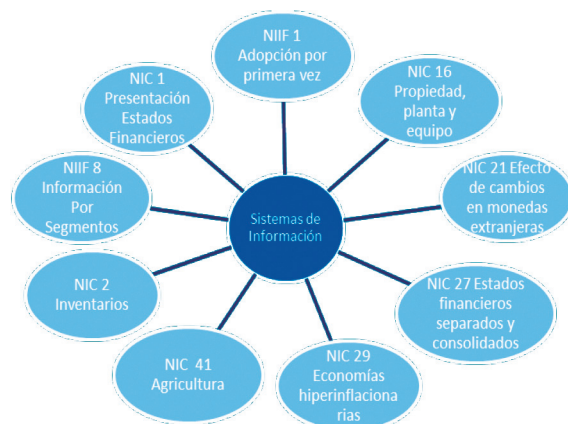


Figura 3: Normas NIIF's con más impacto en los sistemas de información

2.4.3. Impactos Tributarios

En lo que se refiere a temas tributarios existen nuevos conceptos que antes no eran manejados con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) y que con las Normas Internacionales de Información Financiera (básicamente la NIC 12), deben ser considerados.

En lo referente al impuesto sobre las ganancias, se incluye nuevos conceptos que no han sido utilizados hasta ahora por los usuarios de los estados financieros en el Ecuador, por lo que aunque su impacto puede llegar a ser importante, no se puede determinar hasta conocer los cambios que se realizarán en las normas fiscales frente a la convergencia a las NIIF's.

2.4.4. Impacto en el Recurso Humano

En cuanto al impacto en el recurso humano, además de un proceso intensivo y continuo de capacitación implica un cambio cultural en los niveles de la organización, así como ajustes en la estrategia de comunicación de la misma.

En definitiva la conversión a las Normas Internacionales de Información Financiera requiere una transformación que involucra tecnología, procesos y personas.

Una conversión planeada y administrada apropiadamente puede representar mejoras sustanciales en el desempeño de la función financiera así como mejores controles y reducción en los costos.

2.5. Convergencia

Para que los estándares globales se implementen de manera exitosa es necesario un proceso de convergencia apropiado y planificado, sin embargo como todo cambio no está exento de problemas, los países están enfrentando algunos obstáculos en este proceso, entre los problemas más comunes están:

- La complicada naturaleza de algunos estándares.
- El no conocer los decretos mediante los cuales se incorporarán las NIIF's al ordenamiento interno en materia contable y de aseguramiento, así como los instructivos y guías que los complementen.
- La incertidumbre respecto a los cambios que se realizarán en el régimen fiscal como consecuencia de la aplicación de las NIIF's en nuestro país.
- Lo limitado de los mercados de capital existentes.
- El riesgo de quedar en causal de disolución o de incumplir con los controles de ley como consecuencia de la reducción en el patrimonio que puede ocasionar la aplicación de las NIIF's.
- La brevedad del plazo otorgado para el proceso de convergencia, el cual se considera insuficiente teniendo en cuenta la complejidad del proceso y las dificultades que se enfrentan para su implementación.

3. APLICACIÓN DE LAS NIIF'S EN CENACE

3.1. Definiciones

Si bien las NIIF's no están diseñadas para aplicarse en entidades sin fines de lucro sean privadas o públicas, y al ser la Corporación CENACE una entidad privada sin fines de lucro, que no está controlada por la Superintendencia de Compañías, no está obligada a implementar las Normas Internacionales de Información Financiera, sin embargo se ha encontrado apropiado implementarlas.

De acuerdo con el cronograma establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la fecha de implementación para el tercer grupo, al que pertenece CENACE, es el 01 de enero de 2012.

El proceso de implementación de las NIIF's requiere que los primeros estados financieros, de forma comparativa (período de transición) se presenten de acuerdo a dichas normas. El período de transición para CENACE es el año 2011.

En este sentido, se han identificado las siguientes fechas claves para la presentación de los estados contables:

- Los primeros estados financieros aplicando NIIF's se emitirán por primera vez el 31 de diciembre del año 2012.
- Los estados financieros de transición (período comparativo) serán al 31 de diciembre del año 2011.

En la Figura 4 se ilustra el proceso de aplicación de NIIF's en el CENACE.



Figura 4: Proceso de aplicación de NIIF's en CENACE

3.2. Metodología para la Aplicación de las NIIF'S en el CENACE

Para la aplicación de las NIIF's en CENACE se ha definido una metodología de trabajo, que sigue las buenas prácticas, involucrando involucra procesos y tecnología y que está basada en gestión de proyectos:

La metodología incluye las siguientes fases:

- Fase I.- Diagnóstico y planificación
- Fase II.- Diseño y desarrollo
- Fase III.- Implementación (Conversión)
- Fase IV.- Evaluación y Mantenimiento

3.2.1. Fase I: Diagnóstico y planificación

Como primer paso fue necesario efectuar un proceso de diagnóstico de la viabilidad de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera observando las reglas que rigen para su implementación por primera vez (NIIF 1 Adopción por primera vez).

La NIIF 1 permite orientar y responder a las preocupaciones de los involucrados, sobre el proceso y procedimientos contables, cuando una entidad adopta por primera vez estas normas.

Para esta etapa lo recomendable es contar con asesoría externa que permita facilitar las siguientes actividades:

- a) Integración del equipo responsable del proyecto.
- b) Análisis del entorno actual de la empresa y sus proyecciones
- c) Identificación de las normas, principios y prácticas contables utilizadas por la compañía.
- d) Análisis de normas a aplicar y su impacto.
- e) Preparación y planificación.
- f) Acompañamiento.

3.2.2. Fase II: Diseño y desarrollo

Esta es una fase preparatoria en la que se identifican las oportunidades y requerimientos de la normativa a adoptarse, diseñando y desarrollando los modelos de cambios a los procesos y sistemas de información.

Para la adopción de las NIIF's en CENACE posterior a la fase de diagnóstico y planificación, las definiciones más importantes efectuadas en la etapa de diseño y desarrollo se describen a continuación.

3.2.2.1. Definición y Aprobación de las Políticas Contables

Las políticas contables de CENACE fueron aprobadas por el Directorio de la Corporación el 08 de febrero de 2012, y las mismas fueron adoptadas en base a los requerimientos de las NIIF's aplicables.

En el documento de políticas contables se incluyen los siguientes conceptos: Cuentas por cobrar agentes, Cuentas por cobrar empleados, Cuentas por cobrar anticipos entregados por contratos, Inventarios, Cuentas por pagar, Activos fijos, Caja-Bancos y Beneficios del personal.

Las políticas contables son la base sobre la que se deben efectuar los registros contables y la emisión de los Estados Financieros.

3.2.2.2. Cuentas por Cobrar Agentes

Las NIIF's consideradas para el reconocimiento contable de las Cuentas por cobrar a agentes son:

- NIC 8 Políticas Contables.
- NIC 32 Instrumentos Financieros, presentación e información a revelar.
- NIC 1 Presentación de estados financieros.
- NIIF 7 Instrumentos Financieros.

La política contable de Cuentas por Cobrar a Agentes y Empresas del Sector Eléctrico, contiene la facturación realizada por concepto de contribuciones,

telemedición, contrastaciones y otros servicios (estudios y capacitación, etc.).

La vigencia de esta política es a partir del 01 de enero de 2010.

3.2.2.3. Inventarios

El objetivo de la NIC 2 Inventarios es establecer las pautas para el control y valoración de los inventarios de la Corporación (repuestos, suministros de oficina y limpieza) e identificación de su consumo.

En consideración de la naturaleza de los inventarios la Corporación, la valoración de éstos se efectuado al costo de reposición o de libros (el menor).

Con la finalidad de cumplir con lo expresado en la norma se efectuó un análisis del inventario, para determinar el costo actual y el costo de reposición (costo de una nueva compra), cuando los inventarios no han tenido movimiento en un determinado tiempo.

Periódicamente o dependiendo de la rotación del inventario, la Corporación deberá realizar este análisis con la finalidad de cumplir con el requisito de la NIC 2.

3.2.2.4. Activos Fijos

Según definiciones contables, un activo es un recurso identificable, controlado por la empresa y del que se esperan obtener beneficios económicos futuros.

El objetivo principal de la política contable definida por la Corporación es fijar las pautas para la adquisición, control y gestión de activos fijos, con la finalidad de mantener un nivel eficiente de utilización de activos fijos, en base a controles efectivos y decisiones selectivas de inversión de capital.

Como procedimiento general, la Corporación efectuó un inventario físico de todos sus activos fijos (tangibles e intangibles), con un valor de adquisición superior a los US \$ 1 000,00 y con una vida útil superior a un año, que confirme su existencia, estado, custodio y ubicación.

La Corporación también estableció una política para capitalización de activos fijos en la que se considera su valor, vida útil y control del mismo.

La valoración de propiedad, planta y equipo de CENACE consideró como base la NIC 16 de acuerdo a las características de la Corporación y con la finalidad de obtener el valor razonable de cada uno de los activos de propiedad de CENACE. Esta

valoración fue realizada tanto para los Activos Fijos Tangibles como para los intangibles.

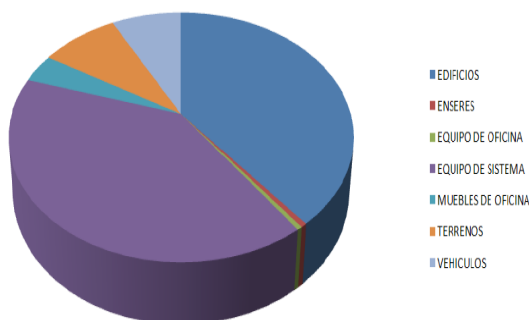
Valoración de Activos Fijos Tangibles

La valoración de los activos fijos tangibles fue realizada por el perito evaluador Acurio & Asociados con corte al 31 de diciembre de 2010. Los objetivos de este estudio fueron: actualización contable, revalorización de activos fijos y principalmente la adopción de NIIF's (NIC 16 Propiedad, planta y equipo).

Sobre la base de la información entregada por la Administración de Activos de CENACE, se efectuaron las siguientes actividades:

- Inspección física de activos fijos
- Etiquetado
- Conciliación con los registros contables
- Estudio de mercado
- Tasación
- Elaboración de informes

La Figura 5 ilustra las cuentas consideradas para la valoración.



Fuente: Informe CENACE (Acurio & Asociados)

Figura 5: Resultados de la Valoración por Cuentas de CENACE

La metodología y procedimientos utilizados para la valoración de los diferentes activos se describen a continuación:

- Modelo del costo: Un elemento de propiedades y equipos se contabilizará a su costo, el mismo que considera la determinación del valor de reposición a nuevo de equipos de iguales o similares características, para luego depreciarlo por factores técnicos que consideran la edad, obsolescencia tecnológica, funcionalidad y mantenimiento.
- Modelo de revaluación: Un elemento de propiedades y equipos cuyo valor razonable puede medirse con fiabilidad, se contabilizará

por su valor revaluado, que es su valor razonable, en el momento de su revaluación, menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. Las revaluaciones se harán con suficiente regularidad, para asegurar que el importe en libros, no difiera significativamente del valor razonable a la fecha del balance.

- Modelo de valor razonable o revaluación como costo atribuido: La entidad podrá optar, en la fecha de transición a las NIIFs, por la medición de una partida de propiedades y equipos como el costo atribuido en esa fecha

En la Figura 6 se presenta el resumen de conciliación de los activos de CENACE, es decir los activos identificados tanto en el inventario físico y el registro del activo fijo.

| BIENES CONCILIADOS CENACE | |
|--|------------------------|
| ESTADO DEL ACTIVO | (Varios elementos) [v] |
| Suma de VALOR RAZONABLE ACTUAL 31-12-2010 | |
| RECLASIFICACIÓN CUENTA | Total |
| EDIFICIOS | 1.510.019,13 |
| ENSERES | 16.131,09 |
| EQUIPO DE SISTEMA | 1.663.111,16 |
| EQUIPOS DE OFICINA | 23.139,97 |
| MUEBLES DE OFICINA | 142.105,48 |
| TERRENOS | 346.719,67 |
| VEHICULOS | 459.638,69 |
| Total general | 4.160.865,19 |

Fuente: Informe CENACE (Acurio & Asociados)

Figura 6: Bienes conciliados CENACE

Valoración de Activos Fijos Intangibles

Los activos fijos de naturaleza inmaterial son los que se denominan intangibles. Entre los activos de este tipo están: patentes, diseños, marcas, nombres comerciales, derechos de autor, licencias de software, programas informáticos, etc.

La norma NIC 38, contempla la inclusión en el balance de las empresas de los activos intangibles, cuyo valor puede ser expresado en cifras, cuando han sido adquiridos y dejan la posibilidad para el caso de generación propia en algunos supuestos.

A la hora de realizar la valoración de activos intangibles existen diferentes enfoques y, dentro de cada uno de ellos, distintas metodologías que se aplican según el objeto de la valoración.

Para la valoración de activos intangibles, en lo relativo a software informático, que se llevó a cabo por un grupo

de técnicos de CENACE, fue necesario diseñar una metodología propia que siga buenas prácticas basadas en las normas NIIF's, esto debido a que no se encuentra documentada ninguna metodología.

Así, el modelo de revalorización utilizado considera dos componentes: un modelo de costos (costo Histórico) hasta el año de valoración y un modelo de beneficios futuros hasta el final de la vida útil del intangible.

En términos generales, el procedimiento ejecutado para valoración de los activos intangibles de CENACE, se describe a continuación:

Análisis y validación del inventario de software con corte al 31 de diciembre del 2010.

Agrupación de los ítems individuales por sistema

Los ítems a ser considerados en la valoración se agruparon por sistemas: SIMEC, SIMEM, SIPLAN³, ERP, SIG, SISCO, EMS, SICOMB.

Para cada sistema se calculó el Costo Histórico y se contrastó con los valores de los contratos respectivos.

Se procedió a efectuar la valoración por cada sistema con corte al 31 de diciembre de 2010, para esto consideraron los siguientes valores:

Para cada uno de los sistemas si bien se aplicó el esquema base indicado, también se consideraron asunciones razonables específicas.

A continuación la Figura 7 presenta un cuadro resumen de la valoración efectuada para cada sistema definido en el alcance de los trabajos:

| VALORACIÓN ACTIVOS INTANGIBLES | | | | |
|----------------------------------|-----------------------------|----------------------------------|------------------------|----------------------|
| Al 31 de Diciembre de 2010 | | | | |
| SISTEMA | VALOR NETO SEGÚN REPOSICIÓN | VALOR RAZONABLE SEGÚN BENEFICIOS | VALOR RAZONABLE GLOBAL | VALOR NETO EN LIBROS |
| SIMEC | \$ 241,405 | \$ 52,669 | \$ 194,221 | 1,637 |
| SIMEM | \$ 1,114,871 | \$ 4,204,684 | \$ 1,887,324 | 1,059,422 |
| SIPLAN | \$ 448,751 | \$ 1,814,819 | \$ 790,218 | 5,646 |
| ERP | \$ 273,943 | \$ 117,768 | \$ 234,899 | 69,513 |
| SIG | \$ 235,797 | \$ 469,120 | \$ 259,130 | 57,639 |
| SISCO | \$ 15,312 | \$ 20,799 | \$ 16,684 | 1,499 |
| EMS | \$ 1,624,896 | \$ 1,671,780 | \$ 1,636,618 | 618,263 |
| SICOMB | \$ 375,444 | \$ 489,359 | \$ 403,923 | 291,478 |
| TOTAL ACTIVOS INTANGIBLES | \$ 4,330,421 | \$ 8,840,798 | \$ 5,423,016 | \$ 2,105,096 |

Fuente: Informe Valoración de Activos Intangibles CENACE

Figura 7: Valoración de Activos Intangibles de CENACE

Para cada sistema se presentan tres columnas de resultados:

- Valor Neto según Reposición: representa el valor estimado de un activo a reponerse,

³ SIPLAN.- Conjunto de aplicaciones de software utilizados por la Dirección de Planeamiento.

en iguales condiciones que el original, considerando que el mismo no es susceptible de intercambiarse en un mercado bien informado, donde exista un comprador y un vendedor para ese activo, tomando en cuenta su deterioro por uso (amortización), obsolescencia y la tasa de inflación anual en los casos aplicables a la fecha del avalúo, esto es el 31 de diciembre de 2010.

- El Valor Razonable según Beneficios (valor de uso): representa el valor estimado de acuerdo a un modelo de flujo de costos y beneficios económicos futuros que se esperan obtener del activo una vez que inicie la operación comercial del mismo, hasta la finalización de su vida útil.

Los beneficios económicos futuros fueron identificados aplicando criterios específicos para cada uno de los sistemas, y fueron trasladados a valor presente al año de valoración (2010).

- La columna Valor Razonable Global, representa el valor resultado de la ponderación del valor Neto de Reposición (75%) y el Valor Neto de Beneficios (25%).⁴
- El Valor Razonable de Activos Intangibles de CENACE al 31 de diciembre de 2010 resultado de la revaluación asciende a \$ 5, 423,016.00 dólares. Este valor contrasta con el valor neto en libros con corte a esa misma fecha que asciende al valor de \$ 2,105,096.25 dólares. Esto supone un revalúo del activo intangible.

3.2.2.5. Análisis de la Vida Útil y Valor Residual

De acuerdo con la legislación tributaria los equipos se deprecian en un período de 10 años y los vehículos en 5 años. Esta estimación de la vida útil pareciera no ajustarse a la realidad económica del activo y más bien es una estimación realizada solamente para efectos tributarios.

La Corporación deberá revisar, como mínimo, al término de cada período anual las vidas útiles de sus equipos y de los otros activos fijos, y determinar su valor residual para verificar la necesidad de ajustar las mismas.

De acuerdo con la NIIF 1, cuando se presenta un caso de este tipo, requiere contabilizar los posibles cambios de la vida útil estimada de forma prospectiva, es decir, desde el momento en que se haga dicho cambio en la estimación.

⁴ Una excepción a esta regla se consideró para la valoración del SIG, con ponderaciones: Valor Neto de Reposición (90%) y el Valor Neto de Beneficios (10%).

La determinación de las vidas útiles y de su valor residual se efectuó a través de los estudios realizados por el perito evaluador Acurio & Asociados (Activos Tangibles) y el grupo de técnicos de CENACE (Activos Intangibles).

- Costo Intangibles
- Amortización Intangible
- Amortización Intangible

3.2.2.6. Cuentas por Pagar

La Corporación cuenta con un detalle de las cuentas por pagar a proveedores en la que se detalla el nombre del proveedor; factura, fecha de emisión, fecha de vencimiento; y fecha de cancelación, que permitiría determinar el costo amortizado del pasivo financiero calculado con el método de la tasa de interés efectiva, aplicando la tasa de descuento de todos los pagos futuros.

Debido a que la política de pago a los proveedores no sobrepasa los 30 días se considera que no se requerirá ningún ajuste.

3.2.2.7. Diseño de cambios en el Sistema Informático (ERP)

En esta etapa luego de la revisión y evaluación de las definiciones efectuadas por la Administración, se definió y aprobó el Modelo de Cambios al sistema ERP que incluye:

- Módulo de Cuentas por Cobrar

Se debe incluir en el reporte de antigüedad de cartera, los condicionamientos establecidos en la política contable para provisión de cartera de difícil recuperación, con el propósito de que calcule automáticamente la provisión cuando su vencimiento así lo establezca.

- Módulo de Activos Fijos

Se requieren dos reportes de control uno que controla los bienes al costo histórico (que actualmente el sistema realiza), y un segundo que controlará los mismos bienes pero al costo revaluado o histórico, con nuevas vidas útiles y con valores residuales. Es decir que cuando se ingrese un activo, este se incorporará a los dos reportes de control.

- Módulo de Contabilidad

Se requiere modificar el plan de cuentas contables para atender los requerimientos de las NIIF. Las cuentas requeridas son las siguientes:

- Cuenta de Patrimonio Adopción por primera vez NIIF's
- Cuenta de Bienes de Control Administrativo
- Cuenta de Activos disponibles para la Venta
- Activos Intangibles

3.2.3. Fase III: Implementación (Conversión)

Esta fase tiene por objetivo implementar todas las definiciones identificadas y analizadas en las etapas previas, adaptando los procesos y sistemas de información, de tal manera que la transición a las normas NIIF's y su proceso de adaptación sean naturalmente asimiladas.

A continuación se describe la implementación del modelo de cambios en el sistema informático (Oracle JD Edwards) del CENACE, para lo que se realizaron actividades técnicas preparatorias y actividades de parametrización, aplicándose la metodología que se describe a continuación:

| |
|--|
| Planificación y definición del Modelo de Cambios |
| Revisión de datos y parametrización |
| Revisión de datos |
| Parametrización |
| Contabilidad General |
| Activos Fijos |
| Cuentas por Cobrar |
| Ejecución definiciones NIIFS |
| Respaldos Valores NEC |
| Cálculos Años 2010 y 2011 - Extracontable |
| Cálculos Años 2012 - Contabilidad NIIF |
| Ajuste Depreciaciones |
| Cuentas por Cobrar |
| Pruebas y capacitación |
| Salida a Vivo |

Figura 7: Modelo de Cambios Sistema Informático (Oracle JD Edwards) CENACE

Las actividades más relevantes realizadas para la implementación del modelo de cambios en el sistema incluyen:

- Creación de cuentas y estructura general para NIIF's.
- Revisión de activos fijos revaluados y cuentas por cobrar
- Ajustes a los estados financieros del año 2011 (extracontablemente)
- Cálculo de depreciación bajo NIIFS año 2011.
- Saldo neto al 31 de diciembre de 2011.
- Generación de reportes de antigüedad de cartera
- Generación de reportes de provisión cuentas incobrables.
- Generación del reporte de activos fijos revalorizados más adiciones 2012 con la correspondiente depreciación mensual, para el registro en la contabilidad.

3.2.4. Fase IV: Evaluación y mantenimiento

Una vez ejecutados los procesos anteriores, es necesario realizar una fase de evaluación de los componentes de los estados financieros, que deberán ser debidamente clasificados por cuentas o grupos de cuentas, con el fin de depurar la información constante en ellos.

En este proceso debe existir la aceptación y aprobación de los respectivos ajustes y reclasificaciones de las cuentas por parte de la Dirección Ejecutiva de la Corporación.

Esta fase permite a la entidad monitorear el cumplimiento de la normativa adoptada. Por lo tanto, incluye la evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas aplicables en el momento de la conversión, posterior a la conversión y la adhesión oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

En la fase de mantenimiento se realiza:

- a) El monitoreo del cumplimiento de la normativa adoptada.
- b) La evaluación del cumplimiento de lo establecido por cada una de las normas que son aplicables en el momento de la conversión y posterior a la conversión en la constructora.
- c) La evaluación de la implementación oportuna a futuros cambios que se producirán en la normativa contable internacional.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- El objetivo de las NIIF's es reflejar de forma más razonable la realidad económica y transparentar la información contable de cualquier organización, por esta razón es recomendable que su implementación se realice de manera objetiva.
- Las normas NIIF's aplicadas en la preparación de estados financieros, a corto plazo se convertirán en el marco contable más usado y difundido a nivel mundial.
- Se refleja la necesidad de evaluar y actualizar los procesos internos (Área Financiera), así como mantener herramientas tecnológicas actualizadas que permitan soportarlos (Sistema Informático).
- Con la implementación de las NIIF's la Corporación está aplicando los estándares y normas mundialmente utilizados.
- Es necesario que el personal que va a realizar tanto el proceso de implementación como la aplicación de NIIF se encuentre capacitado

con el fin de obtener una uniformidad de conocimientos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] Superintendencia de Compañías, Resolución 08.G.DSC, noviembre 20 de 2008
- [2] IFRS Foundation. Normas Internacionales de Información Financiera. (NIIF). Edición en español con pronunciamientos oficiales a enero del 2011.
- [3] Deloitte, Guía Rápida NIC/NIIF, iasplus.deloitte.es
- [4] PriceWaterhouseCoopers, Curso IFRS 2010, www.pwc.com/ec
- [5] Informe de Valoración de los Activos Fijos. Acurio & Asociados (corte 31 de diciembre de 2010).
- [6] Informe de Valoración de los Activos Fijos Intangibles. Grupo técnico CENACE (corte 31 de diciembre de 2010).



Anita Mercedes Álvarez Álvarez. Nació en Ambato. Ingeniera en Sistemas, Universidad Técnica de Ambato (2000); Magíster en Ciencias de la Informática, Universidad Técnica de Ambato (2007). Actualmente se desempeña como Ingeniera de Informática en la Dirección de Sistemas de Información en el Centro Nacional de Control de Energía (CENACE). Sus campos de investigación están relacionados con las nuevas Tecnologías de Información.